



comisiones obreras
Castilla-La Mancha

¡se mueve!

ACTO SINDICAL
TOLEDO 4 OCT



10.30 H
CAMPUS UCLM
FÁBRICA DE ARMAS
PARANINFO ENVASES
DE CARTÓN

INTERVIENEN:

PACO DE LA ROSA SECRETARIO GENERAL DE CCOO CLM

UNAI SORDO SECRETARIO DE LA CS DE CCOO

CCOO CLM ¡SE MUEVE!

4 de octubre: acto sindical en Toledo con Unai Sordo

A las 10.30 horas, en el Campus de la UCLM en la capital regional, Fábrica de Armas, Paraninfo Envases de Cartón.

CCOO de Castilla-La Mancha celebrará el próximo 4 de octubre en Toledo un gran acto sindical con delegados y delegadas de toda la región en el que participarán el secretario general de la Confederación Sindical de CCOO, Unai Sordo, y el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa.

En él se fijarán las principales líneas estratégicas del sindicato entre las que están combatir la precariedad, la desigualdad y la creciente pobreza laboral con empleos dignos y de calidad. Seguir exigiendo una renta mínima para las personas con mayores dificultades; defendiendo las pensiones públicas; también la recuperación de los servicios públicos, de los derechos laborales... Seguir luchando por la recuperación de todo lo que nos han arrebatado, por la recuperación y el bienestar de las personas.

El acto tendrá lugar en el campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, Fábrica de Armas, Paraninfo Envases de Cartón.

CCOO ¡se mueve!

¡Te esperamos!

CCOO comisiones obreras Castilla-La Mancha **¡se mueve!**

ACTO SINDICAL TOLEDO 4 OCT

10,30 H. CAMPUS UCLM. FABRICA DE ARMAS PARANINFO ENVASES DE CARTÓN.

INTERVIENEN:

PACO DE LA ROSA SECRETARIO GENERAL DE CCOO CLM

UNAI SORDO SECRETARIO DE LA CS DE CCOO

Síguenos en las redes sociales



y en la web de CCOO CLM

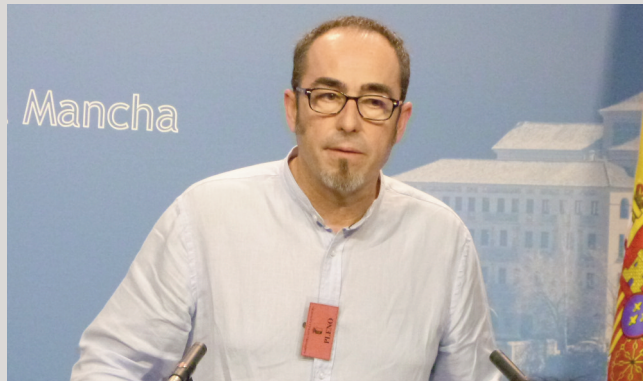
www.castillalamancha.ccoo.es

De la Rosa valora que CLM tenga al fin "un presupuesto marcadamente social"

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, valora como "la mejor noticia para Castilla-La Mancha y para los castellano-manche-gos" la aprobación de unos Presupuestos de la región para 2017 "con un perfil marcadamente social", en cuya ejecución ha reivindicado "la participación activa del sindicato".

"Seguramente el presupuesto tendrá muchas cosas que poder cambiar. No es el presupuesto de CCOO, aunque sin duda hay en él muchas de las cosas que CCOO reclamaba en este último largo año para que estos presupuestos pudieran ser una realidad"

"Venimos demandando desde hace mucho tiempo la necesidad de abordar un Pre-



supuesto que tuviera un perfil marcadamente social, para rescatar a las personas, para sacar a esta tierra del punto oscuro, de este stand by en que nos encontramos desde hace demasiado tiempo", indicó De la Rosa, que añadió que tras la aprobación de los presupuestos "nosotros que-remos participar activamente

en la ejecución de los mis-mos".

"Sería muy triste que a la hora de hacer un balance real de cuál ha sido la ejecución efectiva del presupuesto nos quedaran demasiadas parti-das, demasiados millones pendientes de ejecución.

El líder regional del sindicato agradece el acuerdo de PSOE y Podemos para gobernar juntos en CLM y "acabar con las políticas de austericidio y de recorte que van fundamentalmente a castigar a la ciudadanía"

LEER MÁS

**VER VIDEO
VER VIDEO**

En marcha por #PensionesDignas



Del 30 de septiembre al 9 de octubre de 2017

La Secretaría de Organización de CCOO CLM se reunió ayer con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO CLM y con las Uniones Provinciales para poner en común el desarrollo de la campaña puesta en marcha en el país por CCOO y UGT en defensa del sistema de pensiones, señala el secretario de Organización y Finanzas de CCOO CLM, Javier Ortega.

El objetivo de estas marchas es denun-

ciar las políticas que el Gobierno del PP está aplicando al Sistema Público de pensiones, reclamar la recuperación y revalorización de las pensiones según el IPC y conseguir que se abran paso las medidas que garanticen el presente y futuro del sistema, explica por su parte el secretario de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO CLM, Juan Antonio Navalón.

Estas marchas se iniciarán entre el 30 de

septiembre y el 1 de octubre, culminando el lunes 9 de octubre con un gran acto en Madrid, varias pasarán por Castilla-La Mancha:

Ruta 2.- Guadalajara - sábado 7 de octubre.

Ruta 3.- Albacete - jueves 5 de octubre, Ciudad Real - viernes 6 de octubre, Toledo - sábado 7 de octubre.

Ruta 4.- Talavera - viernes 6 de octubre, Toledo - sábado 7 de octubre.

¡Hay que garantizar las pensiones y su poder adquisitivo!

¡Las pensiones no son un problema, son una necesidad!

PARO REGISTRADO

CCOO CLM: "El adelanto de la vendimia salva los datos de desempleo en la región"



El paro registrado en Castilla-La Mancha ha descendido en agosto un -0,17% con respecto al mes anterior, esto es 307 personas menos, de modo que en la región hay un total de 177.716 personas desempleadas registradas.

"El cambio climático salva los datos del paro de agosto, un mes tradicionalmente malo para el empleo, pero este año el adelanto de la vendimia consecuencia del calor ha tenido incidencia en la bajada del desempleo", señala la

secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, quien incide en que "el objetivo tiene que ser mejorar sus vidas con más empleo de calidad, con más servicios públicos y con un mejor reparto de la riqueza que se está generando sólo para unos pocos". Los datos de paro registrado de agosto siguen constando que tenemos un empleo muy vinculado a las campañas del momento.

"Hemos se der capaces

"Vivimos en una montaña rusa de precariedad y temporalidad y seguiremos así en tanto no se ponga a las personas en el centro. El objetivo tiene que ser mejorar sus vidas con más empleo de calidad, con más servicios públicos y con un mejor reparto de la riqueza que se está generando sólo para unos pocos".

secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, quien advierte que "no debemos engañarnos porque el empleo que se genera es temporal y precario".

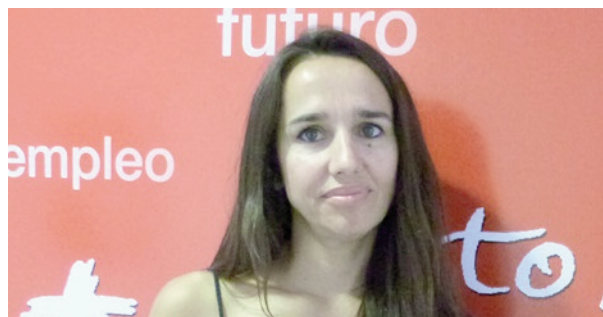
En este sentido, en Castilla-La Mancha "vivimos en una montaña rusa de precarie-

dad y temporalidad y seguiremos así en tanto no se ponga a las personas en el centro", afirma Castellanos, quien incide en que "el objetivo tiene que ser mejorar sus vidas con más empleo de calidad, con más servicios públicos y con un mejor reparto de la riqueza que se está generando sólo para unos pocos". Los datos de paro registrado de agosto siguen constando que tenemos un empleo muy vinculado a las campañas del momento.

LEER MÁS

VER VIDEO

"Hay que romper los estereotipos de género para combatir la desigualdad y discriminación laboral"



Los roles de género junto a la falta -aggravada por los recortes- de servicios públicos suponen un obstáculo para que muchas mujeres puedan trabajar, haciendo que éstas desempeñen unas determinadas ocupaciones (segregación horizontal) y no accedan o tengan mayores dificultades para ocupar categorías profesionales superiores (segregación vertical).

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha insta a que se rompan los diferentes estereotipos de género que aumentan la desigualdad y la discriminación laboral que sufren las mujeres en nuestro mercado de trabajo.

Para el sindicato "la igualdad es un objetivo estratégico, ya que es un elemento transversal y cohesionador, fundamental para avanzar en la consecución de un mercado de trabajo y de una sociedad más justa y equilibrada donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades", afirma la secretaria regional de Mujer e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez.

Combatir esta desigualdad y discriminación laboral que sufren las mujeres tiene que comenzar con la ruptura de los distintos estereotipos de género que existen en nuestro mercado laboral, -desde el momento e

incluso antes de la inserción en el mismo-, y en la sociedad en su conjunto.

Las mujeres tienen mayores dificultades para incorporarse al mercado de trabajo, los distintos roles de género históricamente asignados (cuidado de la descendencia, de los mayores, del hogar...), junto a la falta -aggravada por los recortes de gobiernos conservadores- de servicios públicos que faciliten estas tareas, siguen a día de hoy suponiendo un obstáculo para que muchas mujeres puedan trabajar, haciendo que éstas desempeñen unas determinadas ocupaciones (segregación horizontal) o que no tengan la posibilidad o mayores dificultades para acceder a categorías profesionales superiores (segregación vertical).

LEER MÁS

SENTENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE VIGILANCIA DE LAS COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

Avance importante en la protección de la vida privada de trabajadores y trabajadoras

CCOO de Castilla-La Mancha considera un avance importante en la protección de la vida privada de los trabajadores y trabajadoras la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre vigilancia de las comunicaciones en el ámbito laboral.

Esta sentencia rectifica posicionamientos recientes del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo. La doctrina judicial española ha venido manteniendo que bastaba con una información genérica a los trabajadores y trabajadoras sobre la realización de este control para que no se entendiera vulnerado el derecho a la intimidad, señala la secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal.

Sin embargo, esta sentencia, -que de nuevo nos llega de instancias europeas-, supone avances en la protección de la privacidad, restringiendo el derecho de los empleadores de controlar a los trabajadores con cámaras, a través del acceso a sus correos electrónicos, sus chats, etc. Pues exige avisos e información específica de forma singular a cada empleado del control que va a realizar la empresa sobre sus comunicaciones, aun cuando los dispositivos electrónicos sean de la empresa.

Queda por conocer cómo determinarán los tribunales españoles qué debemos

entender por "información específica y singularizada", pero lo cierto es que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos envía "un mensaje contundente a los Estados, no se prohíbe el control por los empresarios, pero debe contener importantes requisitos para su justificación, a fin de que pueda garantizarse y protegerse el derecho a la intimidad y la vida personal de los trabajadores y trabajadoras", añade Vidal.

No obstante, CCOO considera imprescindible para la seguridad jurídica y la protección de los trabajadores una regulación legal consensuada con los sindicatos en la que se proteja adecuadamente el derecho a la comunicación de los trabajadores y el derecho a su intimidad y privacidad, así como el derecho a la protección de sus datos personales.



Al tiempo, para el sindicato se hace necesario impulsar la inclusión en la negociación colectiva de cláusulas que protejan la intimidad, la privacidad y los datos personales de los empleados.

"Protección de la intimidad de trabajadores y trabajadoras en el ámbito laboral"

CCOO anuncia que el próximo 2 de octubre se va a impartir en el campus de la UCLM en Albacete el curso de formación sindical "Protección de la intimidad de los trabajadores y trabajadoras en el ámbito laboral", organizado por el Aula de Estudios Laborales y Recursos Humanos UCLM-CCOO y la Facultad de Relaciones Laborales, y donde profesores universitarios y magistrados analizarán los puntos más conflictivos de este asunto.



CCOOclm.info
Boletín de Noticias



Si deseas recibir en tu correo electrónico el boletín de noticias diario que elabora CCOO CLM

**suscríbete
pinchando aquí**

CCOO aplaude el nuevo horario lectivo en Enseñanzas Medias

"Mejorará de forma sustancial la calidad de la enseñanza y acelerará la recuperación de empleo en la Educación Pública de CLM con la contratación de al menos otros 250 docentes"

CCOO aplaude la decisión de Felpeto de garantizar el nuevo horario de los docentes de Enseñanzas Medias (Bachillerato, ESO, FP y Adultos) con una dedicación máxima de 20 horas semanales a la actividad lectiva, "por la indudable mejora que va a suponer para la calidad de la enseñanza; y porque va a requerir la contratación de otros 250 docentes interinos, acelerando así la recuperación del empleo en la Enseñanza Pública de CLM"

"Nos alegra la decisión del consejero de Educación de garantizar ya el horario lectivo máximo de 20 horas para todos los

docentes de Bachillerato, ESO, FP y Educación de Adultos, así como las medidas compensatorias a introducir para los docentes de conservatorios, enseñanzas artísticas, de escuelas de idiomas y enseñanzas deportivas", ha indicado la secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO-CLM, Mercedes Gómez.

"Aunque dada la precipitación de la medida -debida a la tardanza en la aprobación de los Presupuestos- su implantación conllevará en muchos centros educativos dificultades e inconvenientes para la reprogramación del curso, nos

alegramos de que todos los docentes de las mencionadas etapas educativas tengan ya este curso el nuevo horario, con una dedicación máxima de 20 horas y mínima de 18 a la actividad lectiva, por dos cuestiones fundamentales:"

"Por la indudable y muy positiva repercusión que el nuevo horario va a tener en la calidad de la enseñanza; y porque su implantación generalizada va a requerir contratación de al menos otros 250 docentes interinos, acelerando así la recuperación del empleo destruido en la pasada legislatura."

INFORME DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO-CLM "Plantillas docentes de los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha en el inicio de curso 2017/18"

"El ritmo de recuperación de docentes es insuficiente para restablecer a medio plazo las 6.000 plazas destruidas por Cospedal"

El curso 2017/2018 se inicia en Castilla-La Mancha en la misma tónica de los tres años anteriores: Por un lado se produce un ligero incremento de docentes en general y de plazas adjudicadas a docentes interinos, esta vez en enseñanzas medias, al mismo tiempo que sigue reduciéndose la plantilla de docentes "fijos" en la región.

Por otro lado, dicho incremento de adjudicaciones a docentes interinos se sigue haciendo en gran medida a través de contrataciones a tiempo parcial, profundizando la precarización del trabajo docente que se originó a raíz de las políticas de "recortes" de la pasada legislatura y agravando la falta de estabilidad de personal en los centros docentes del sistema educativo público de nues-

Las plantillas totales de los centros de enseñanza públicos de la región han pasado de los 23.913 docentes del curso 2014/2015 a los 25.147 de la actualidad (1.234 más).

El incremento de las contrataciones de interinos, unido a la paulatina reducción de las plazas fijas (plantillas jurídicas) provoca que las plantillas docentes se estén volviendo "inestables".

tra región.

Así se desprende del 'Informe sobre plantillas en el inicio de

curso 2017/18 en los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha' elaborado por la Federación de Enseñanza de

CCOO-CLM, donde se aprecia que en lo que va de legislatura, las plantillas totales de los centros de enseñanza públicos de la región han pasado de los 23.913 docentes del curso 2014/2015 a los 25.147 de la actualidad (1.234 más).

"El ritmo de incremento de docentes que se está produciendo en los dos últimos años en el sistema educativo público de Castilla La Mancha es positivo pero insuficiente para poder recuperar a medio plazo las 6.000 plazas destruidas por el anterior gobierno regional del Partido Popular", indica Miguel Ángel Vaquero, responsable de Personal Docente No Universitario de la FE-CCOO CLM.

LEER MÁS



CCOO comienza ronda de asambleas para informar y consultar a los 7.000 laborales de la JCCM sobre el borrador de su VIII Convenio Colectivo

"Tras dos años de negociaciones, valoramos el documento alcanzado, con mejoras significativas respecto a los últimos convenios colectivos"

La FSC-CCOO ha comenzado esta semana, con asambleas en Cuenca, Ciudad Real y Albacete, el proceso de información, debate y consulta a sus afiliados sobre el borrador del VIII Convenio Colectivo del Personal Laboral de la JCCM.

El nuevo convenio, que debe regular las condiciones laborales de más de 7.000 trabajadoras y trabajadores de la Administración Autonómica, comenzó a negociarse hace ya dos años, después de que en agosto del 2015 CCOO denunciara el VII convenio.

"Desde entonces se han producido decenas de reuniones y mesas de negociación,

encuentros y desencuentros, movilizaciones, encierros y presiones a la administración... Al fin, el pasado 4 de agosto, Función Pública envió un borrador del texto con todo lo negociado hasta el momento, a la espera de su valoración por la parte sindical para su posible firma este mes de septiembre", explica Lola Cachero, secretaria general de la FSC-CCOO de CLM.

"Creemos que hemos llegado a la consecución de un documento con bastantes avances respecto a los dos convenios anteriores. Ahora les toca a nuestros afiliados y afiliadas y al personal afectado por el convenio conocerlo y valorarlo."

Los días 18 y 19 se recorrerán las provincias de Guadalajara y Toledo.

"Vamos a recorrer todos los centros de trabajo del personal laboral distribuidos por las cinco provincias de la región; queremos facilitar al máximo la información sobre el nuevo convenio y la participación en la toma de decisión sobre la ratificación del convenio negociado; queremos conocer la posición de todas las personas afectadas para que la decisión definitiva sea participada y democrática."

LEER MÁS

CCOO y UGT recriminan al PP el proceso para la supresión de tres organismos autónomos en el Ayuntamiento de Cuenca

Las secciones sindicales de UGT y de CCOO en el ayuntamiento de Cuenca han expresado su malestar y denuncia ante el modo de proceder del equipo de gobierno municipal del PP; que, con el apoyo del grupo municipal de Ciudadanos, aprobó en la Comisión de Hacienda celebrada el pasado viernes una propuesta para disolver tres organismos autónomos del consistorio con quense, concretamente el Instituto Municipal de Deportes (IMD), el Patronato de Promo-

ción Económica y el Instituto "Juan de Valdés".

Para CCOO y UGT es intolerable que, ante un asunto de este calibre, que afecta en total a casi cuarenta trabajadores y trabajadoras, no se ha haya informado previamente a la representación legal de trabajadores, ya sean delegados de personal como Secciones Sindicales, y se haya incumplido con la normativa en materia de los derechos de información, audiencia, consulta y par-

ticipación de los representantes de los empleados de estos organismos autónomos y del Ayuntamiento. "No ha existido ninguna reunión formal con los representantes de los trabajadores, ni se ha tratado el tema previamente en los órganos legales de interlocución como la Junta de Personal o el Comité de Empresa", denuncian Lourdes Ruiz (CCOO) y Ángel de los Santos (UGT).

LEER MÁS

Consideran ambos sindicatos que se han vulnerado los derechos de los representantes legales de los trabajadores y que se ha iniciado un proceso irregular y precipitado

CCOO reclama un Observatorio permanente de la Industria y una Agencia Regional de Investigación e Innovación

CCOO reclama un Observatorio permanente de la Industria y una Agencia Regional de Investigación e Innovación, y propondrá que ambos organismos se incluyan en la Ley de Industria que actualmente prepara el Gobierno regional.

Así lo ha indicado en rueda de prensa el secretario general de CCOO-Industria CLM, Ángel León, quien ha valorado la decisión del Gobierno regional de abrir un proceso de consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley de Industria de CLM y ha anunciado que “nosotros vamos a aprovecharlo para plantear nuestras propuestas”, tal y como acordó ayer el Consejo de CCOO-Industria CLM, que se constituyó y mantuvo su primera reunión tras el Congreso regional celebrado el pasado mes de marzo.

“Somos conscientes de la importancia del sector industrial en nuestra región y tenemos la voluntad de contribuir a que el impulso de la industria favorezca la recuperación de la



economía, de las personas y del empleo en cantidad y calidad”, ha subrayado León, que estuvo acompañado en la rueda de prensa por José Manuel Moreno y Luis Olivar, secretarios de Estrategia y Estudios Industriales y de Política Industrial de CCOO-Industria CLM.

Hasta la fecha, Castilla-La Mancha no ha regulado nunca con una norma de rango legal las competencias en materia de Industria que se establecen en el estatuto de Autonomía. La única referencia es la Ley esta-

tal de Industria, que data de hace más de 25 años (julio de 1992).

Por ello, y “dada la constante evolución económica, técnica y normativa producida en los últimos años”, el Gobierno de CLM considera, y así lo señala en su anteproyecto de Ley, que “se hace necesario el desarrollo de una regulación en Castilla-La Mancha que establezca un marco legal autonómico”.

LEER MÁS

CCOO-Industria plantea “una serie de cuestiones en materia de empleo, que creemos que deben estar presentes en la nueva Ley, para intentar competir con la calidad, la innovación, el desarrollo; y no con los bajos salarios y la baja calidad del empleo

CCOO-Industria CLM constituye su Consejo regional, máximo órgano entre congresos

La federación de Industria de CCOO CLM ha constituido este miércoles en Alcázar de san Juan a su Consejo regional, máximo órgano entre congresos, que estará integrado por 54 personas en representación de las cinco provincias y de los distintos sectores de actividad que atiende esta organización sectorial del sindicato, la más grande por número de afiliados.

El secretario general de CCOO-Industria CLM, Ángel León, presentó al Consejo su primer Informe general recogiendo la actividad desarrollada por la federación en materia de negociación colectiva, Igualdad de género, políticas de Juventud, Política Industrial y Agraria, entre otras cuestiones, desde la celebración del II Congreso el pasado 29 de marzo.

El informe, que fue aprobado por unanimi-



dad, fija también objetivos concretos y definidos para la próxima etapa.

LEER MÁS

CCOO considera ridículos los argumentos del concejal de Empleo de Talavera para defender la "remunicipalización a las bravas" de los jardines de El Prado

El sindicato recuerda a Arturo Castillo que la Orden que regula el Plan de Empleo excluye expresamente "aquellos proyectos que supongan reducción, sustitución o amortización de puestos de trabajo"

CCOO considera ridículo el argumento con el que el concejal de Empleo de Talavera, Arturo Castillo, ha pretendido defender y justificar la remunicipalización a las bravas, y a nuestro juicio ilegal, del mantenimiento de los jardines de El Prado, señala el secretario general CCOO de Toledo, José Luis Arroyo.

La decisión de prescindir de los trabajadores discapacitados que vienen prestando este servicio desde hace décadas a través de una contrata municipal -primero, Asprodeta, y en el último año el Grupo Sifu-, y de sustituirlos en esta tarea por trabajadores del Plan de Empleo contraviene

expresamente la Orden que regula el Plan Extraordinario por el Empleo, cuyo artículo 9 señala textualmente:

"Artículo 9. Requisitos de los proyectos. Los proyectos subvencionables deberán reunir los siguientes requisitos: a) Que se trate de proyectos de interés general y social que sean competencia de las entidades beneficiarias o que se encuentren dentro de sus fines u objeto, quedando expresamente excluidos aquellos proyectos que contemplen actuaciones por las que la entidad beneficiaria perciba contraprestación económica o que supongan reducción, sustitución o amortización de pue-

"Desconocer la normativa es una muestra más de la irresponsabilidad del señor Castillo. Y si la conoce y la contraviene a sabiendas, entonces peor; eso ya tiene otro nombre"

tos de trabajo. b) Que sean ejecutados directamente por las entidades beneficiarias, quedando prohibida la subcontratación. c) Que en su ejecución o prestación se favorezca la formación y práctica profesional de las personas desempleadas participantes, a fin de facilitar la actualización o adquisición de nuevas competencias. d) Que, en caso de que los proyectos sean ejecutados en una zona o localidad con ciclos de empleo estacional, sean realizados preferentemente en periodos de bajo nivel de contratación".

LEER MÁS

CCOO-Toledo insta a PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos a exigir inversiones para el tren de Talavera en los PGE de 2018

CCOO-Toledo "no quiere esperar otra década viendo agonizar la línea ferroviaria más larga de la provincia, la que une Oropesa y Talavera con Madrid", y se "esforzará al máximo para exigir al PP compromisos reales e inmediatos, para exigirselos también al PSOE, a Podemos y a Ciudadanos; y para implicar a Talavera y a los talaveranos, a Oropesa, a Torrijos, a Illescas... en la reivindicación de un ferrocarril digno que dé un servicio digno a los usuarios y a las empresas y permita a la provincia crecer y prosperar"

Para ello, CCOO-Toledo se reunirá con los responsables en la provincia de los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados, PP, PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos, para pedirles que planteen y reclamen la inclusión en los Presu-

Noticia publicada en el diario La Tribuna

puestos Generales del Estado de 2018 de las partidas precisas para mejorar de forma sustancial la línea ferroviaria que une Madrid con Talavera.

El sindicato se reunirá también con las corporaciones municipales y con el tejido asociativo de las localidades de la provincia de Toledo ubicadas en el trayecto.

"Los sucesivos gobiernos del PP de Rajoy han abandonado y degradado la línea ferroviaria más extensa de la provincia de Toledo, con nefastas consecuencias para los usuarios, para las empresas y para la actividad económica y el desarrollo. Y no podemos seguir esperando otros 13 años al hipotético AVE, la línea actual necesita inversiones ya", afirma el secretario general de CCOO Toledo, José Luis Arroyo. **LEER MÁS**

Raspeig retrasa un mes el pago de la nómina y les entrega cheques sin fondos

La empresa Raspeig, adjudicataria de la limpieza de los Institutos de La Sagra, ha retrasado un mes el pago de la última nómina del pasado curso escolar a las 28 trabajadoras que prestan este servicio, y finalmente les ha entregado 28 cheques sin fondos.

“Esta empresa jamás paga las nóminas en la fecha establecida. Y este último episodio cae ya en la burla y hasta en la crueldad. Estamos hablando de mujeres con contratos a tiempo parcial de entre 20 y 25 horas semanales y salarios de entre 400 y 500 euros. Y en muchos casos ese es el único ingreso que entra en sus casas, lo único que tienen para sacar adelante a sus familias”, denuncia Begoña Alonso, de CCOO-Construcción y Servicios de Toledo.

“Instamos a las consejerías de Educación y de Hacienda a iniciar expediente para rescindir el contrato con

esta empresa, adjudicataria de varias contratas de la JCCM e incumplidora habitual de sus obligaciones patronales.”

“Nos consta, porque así se lo venimos denunciando reiteradamente, que la consejería de Educación es conocedora de la costumbre de esta empresa de dejar todos los meses a dos velas a sus trabajadoras.”

“Entendemos que el Gobierno de CLM tiene herramientas jurídicas, desde la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas al reciente Acuerdo de Estabilidad en el Empleo en Contratas de la Junta, para expedientar e incluso para rescindir el contrato con Raspeig por estos reiterados incumplimientos. Y reclamamos que lo hagan ya, que no espere más, que no hagan sufrir más a las trabajadoras.”

LEER MÁS

La Diputación C. Real adjudica la vigilancia del Psiquiátrico a una empresa "hermana" de la rechazada por Gob. Page en la JCCM

CCOO-Construcción y Servicios de Ciudad Real denuncia la adjudicación provisional del servicio de vigilancia del Psiquiátrico de Ciudad Real, dependiente de la Diputación, a la empresa Marsegur S.A., lo que supondrá para los trabajadores una importante rebaja salarial y la degradación de sus condiciones laborales.

La contratación de esta empresa por parte de la Diputación de Ciudad Real resulta aún más sorprendente porque Marsegur pertenece al mismo conglomerado empresarial que Sinergias Seguridad, empresa a la que el gobierno de CLM acaba de rescindir el contrato para ocuparse de la vigilancia de sus sedes tras constatar que no aplica a sus trabajadores el convenio estatal del sector sino uno propio y

muy inferior.

Aprovechando la reforma laboral del PP, también Marsegur se descolgó del convenio estatal de Seguridad Privada e impone a sus trabajadores su propio convenio - pese a que, de hecho, lo tiene anulado por la Audiencia Nacional a instancias del mismísimo Ministerio de Trabajo. Aun así, Marsegur lo sigue aplicando.

“Hemos intentado, sin éxito, mantener una reunión con los responsables de contratación de la Diputación de Ciudad Real, que está claro que sólo tuvieron en cuenta el precio para adjudicar a Marsegur la vigilancia del Psiquiátrico”, señala Antonio Sánchez-Carnerero, responsable de Acción Sindical de CCOO-Construcción y Servicios de Ciudad Real.

LEER MÁS

CCOO-Albacete: Por una Feria sin agresiones sexuales ni machistas

La secretaria general de CCOO-Albacete, Carmen Juste, y la responsable de Mujer del sindicato, Gloria Lozoya, hacen un llamamiento a los albaceteños y a los miles de visitantes que recibirá la ciudad en los próximos días a “disfrutar intensamente de la Feria, sin agresiones sexuales ni machistas”

“Las fiestas son para disfrutarlas, mujeres y hombres, con intensidad y con respeto. Nada justifica las agresiones sexuales o machistas, ni físicas ni verbales ni

de ningún tipo. Nada, ni el alcohol ni las drogas, ni que alguien exponga su cuerpo, es razón suficiente para no entender que un no es un no”, ha subrayado Juste.

CCOO-Albacete, que se ha adherido a las campañas contra las agresiones sexistas y machistas del Ayuntamiento, del Instituto de la Mujer y de la Red Feminista, dispondrá y distribuirá desde el stand del sindicato en el recinto ferial diversos materiales, pegatinas, globos y cartelera, para concienciar a los visitantes y

pedirles a todos “que no se sea cómplices”.

“Es tarea de todos concienciar a la sociedad para erradicar esos comportamientos y ponerles freno. Si alguien presencia una agresión machista, tiene que actuar, no mirar para otro lado; tiene que mostrar su rechazo y prestar ayuda”, subrayó Lozoya, que expresó su confianza en que “todos disfrutemos de la Feria y nadie tenga que avergonzarse de nada de lo que en ella ocurra”.

ES IMPRESCINDIBLE TU IMPLICACIÓN NO ES PAPEL MOJADO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



CCOO CLM y el Instituto de la Mujer firmamos un convenio de colaboración para promover la sensibilización sobre la violencia de género en el entorno laboral y en la sociedad en su conjunto

CCOO lucha contra la violencia de género y contra la violencia en el ámbito laboral, una lacra social frente a la que es necesaria la implicación de todos los agentes sociales y de las fuerzas políticas.

Por unas empresas y por una sociedad libre de violencia de género.

Tu implicación es imprescindible. No es papel mojado. No a la violencia de género.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Cuesta de Carlos V, 12, 2ª planta

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Construcción y Servicios	925 280 788
Enseñanza	925 280 838
Industria	925 280 906
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 280 857
Servicios	925 280 788
Servicios a la Ciudadanía	925 280 853

ALBACETE 967 21 24 95

Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Almansa	967 64 08 90

CIUDAD REAL 926 21 42 27

Valdepeñas	926 32 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94

CUENCA 969 21 30 50

Mota del Cuervo	967 180 400
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66

GUADALAJARA 949 24 83 30

Azuqueca de Henares	949 26 08 45
---------------------	--------------

TOLEDO 925 25 51 00

Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16